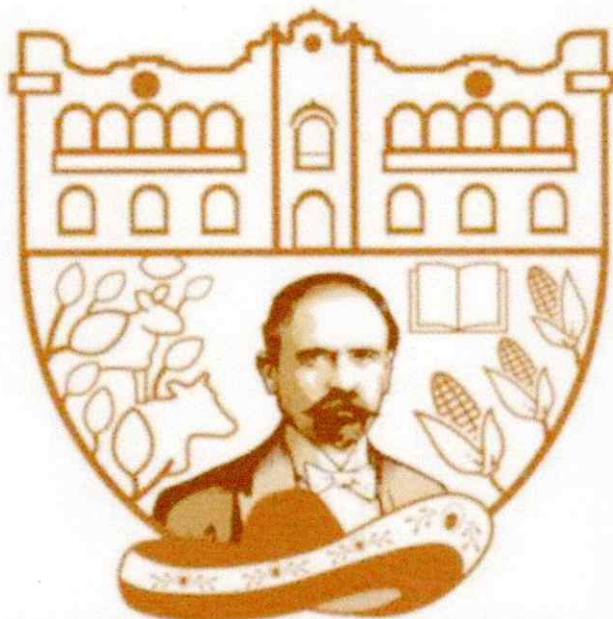


**VI.1.9.4. Matrices de Indicadores
para Resultados y sus Anexos
conforme a la Metodología del
Marco Lógico**

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



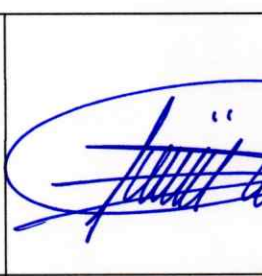
FRANCISCO I. MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2025 - 2027



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
Unidades presupuestales integrantes	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
Programa sectorial	Prestación de Servicios Públicos		
Programa presupuestario	173OP Estrategia Policial y de Seguridad		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
ALINEACIÓN			
Ramo	033		
Acuerdo estratégico	1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad		
Objetivo estratégico	1.5. Coordinación interinstitucional en materia de seguridad 1.6. Estructura policial fortalecida, profesionalizada, confiable y equipada 1.7. Políticas integrales de prevención y atención del delito		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	Gobierno		
Función	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		
Subfunción	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		
OTROS DATOS			
Año operando	2025		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) <u>Población en general</u>	b) Administración pública	c) Ambas
  AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 María Magdalena Cuellar Cano Directora de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		  L.D. Tania Guadalupe Perastegui Caballero Coordinador de Control Interno	

Anexo 1

Ficha de Información básica del Programa Presupuestario



1.- ANTECEDENTES

Derivado de la publicación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, en su artículo séptimo transitorio se solicita a los Ejecutivos de las Entidades Federativas presentar ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública un diagnóstico para el fortalecimiento de los Estados de Fuerza Estatal y Municipal.

De los resultados del diagnóstico se encuentra que Estado de fuerza de la Entidad Federativa tiene sueldos poco competitivos, además el número de elementos es insuficiente para atender los requerimientos de seguridad, también se detectó que los elementos no cuentan con los requisitos necesarios para obtener el Certificado Único Policial (CUP), y el equipamiento para la operación policial es escaso y con el que se cuenta está en malas condiciones.

La seguridad pública en el municipio es un tema central en el ejercicio del Gobierno para garantizar la paz y el Estado de Derecho a la población de Francisco I Madero.

Para ello, se trabaja de la mano con los gobiernos de México y el estado de Hidalgo sobre las estrategias a seguir en los aspectos políticos y de seguridad ciudadana.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Estado de Fuerza de Francisco I. Madero, hidalgo no se encuentra fortalecido, ya que los elementos tienen carencias salariales y de equipamiento para su adecuada operación.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

1. Dotar a los elementos de mejor equipo para operar adecuadamente
2. Aumento de la remuneración salarial
3. Mayores prestaciones
4. Profesionalización, Capacitación y Acreditación
5. Ampliar el Estado de Fuerza
6. Ampliación de vehículos (patrullas)

4. COBERTURA

36, 248 habitantes

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
34 elementos	34 elementos	31 elementos

4.4. Anual

4.4.1. Anual

4.4.2. Semestral

4.5. No aplica

4.5.1. Habitantes del Municipio de Francisco I. Madero (36, 248)

4.5.2. Habitantes del Municipio de Francisco I. Madero que no siguen el bando de policía y gobierno y alteran el orden público.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1. El programa presupuestario tiene la finalidad de generar paz y tranquilidad a los Habitantes del Municipio Francisco I. Madero.

5.2. Contar con un Programa Municipal de Seguridad Ciudadana de Francisco I Madero (A través de un esquema de proximidad social, que atienda de forma inmediata y efectiva los llamados de emergencia y auxilio. Promover la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, a través de la conformación de grupos comunitarios y Prevenir y atender la violencia de Género.

5.3. Contar con un Programa de Coordinación y fortalecimiento de la Estrategia Policial y de Seguridad de Francisco I. Madero (Contar con una policía municipal mejor calificada y equipada capaz de mantener la paz social y seguridad en el municipio. Disponer del respaldo y cooperación de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado en la implementación y operación de la estrategia de seguridad municipal y Prevenir y atender los delitos de alto impacto en el municipio.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1 x	2 x	3 x	4 x
NO				

6.1. No existe vinculación de programas presupuestarios

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7. No Aplica

7.1. No aplica

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

7. No aplica

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

34 elementos del estado de fuerza de Francisco I. Madero, hidalgo con sueldos poco competitivos.

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Con el presente programa presupuestario serán beneficiados los 34 elementos del estado de fuerza del Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo con sueldos más competitivos.

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

El estado de fuerza de Francisco I. Madero, Hidalgo no se encuentra fortalecido, ya que los elementos tienen carencias salariales y de equipamiento para su adecuada operación.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
31 ELEMENTOS	34 ELEMENTOS	31 ELEMENTOS

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir al cumplimiento de la seguridad y la paz social dentro del Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo.

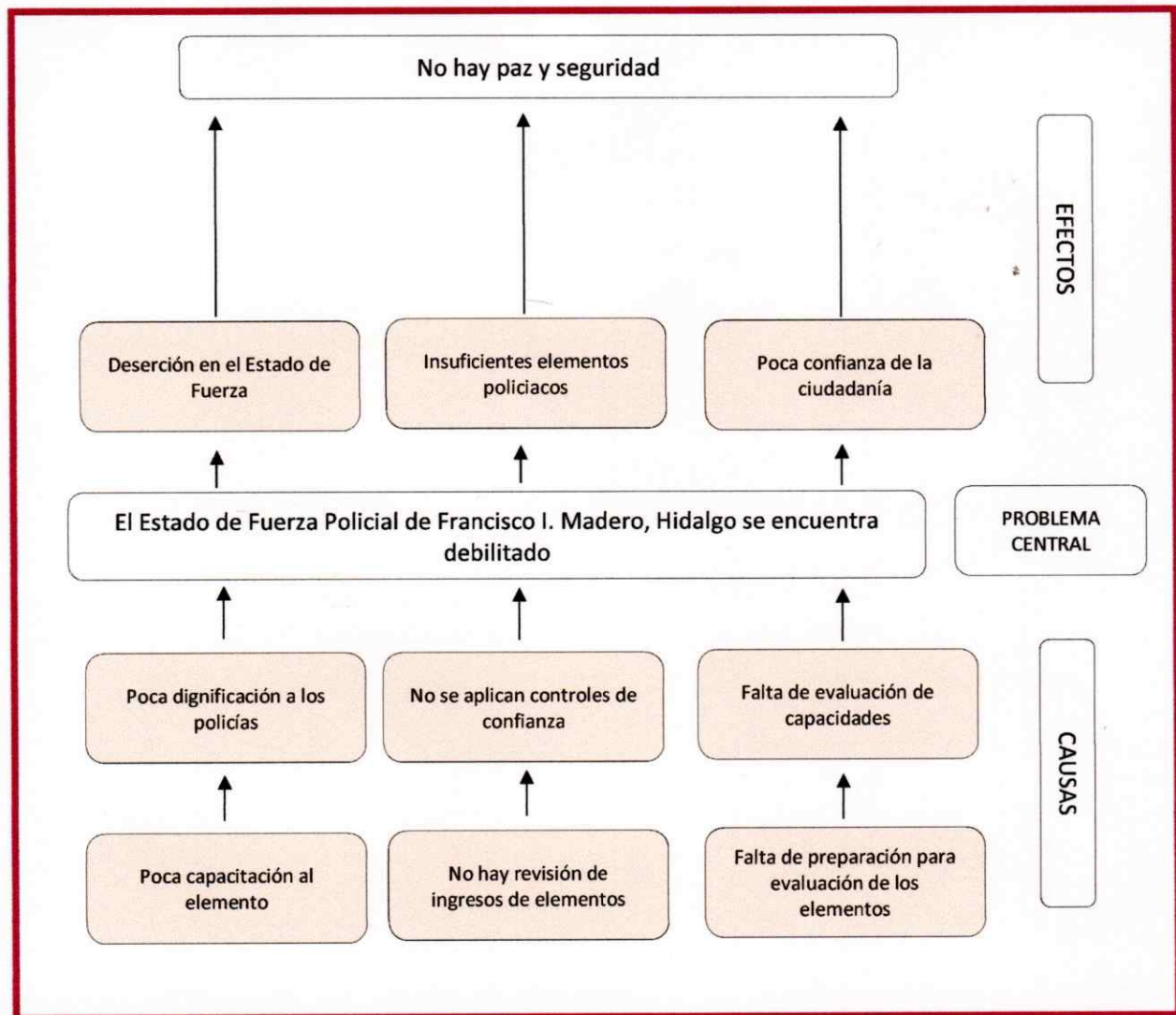
Anexo 3

Análisis de Involucrados

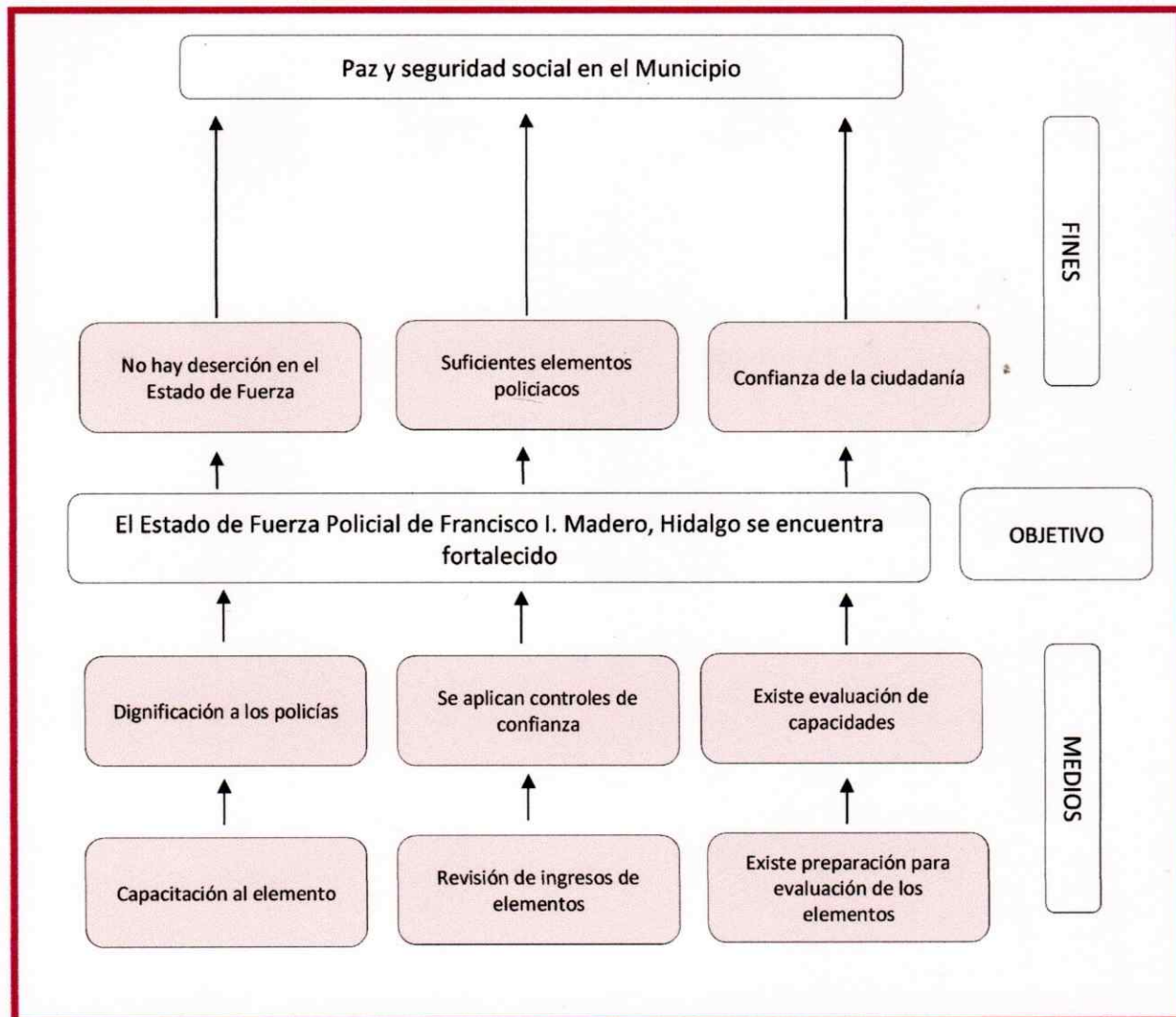


PROBLEMÁTICA CENTRAL:	El estado de fuerza de Francisco I. Madero, Hidalgo no se encuentra fortalecido, ya que los elementos tienen carencias salariales y de equipamiento para su adecuada operación.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Ciudadanía del Municipio de Francisco I. Madero	Generadores de alteración al orden público (Delincuencia)	Elementos de Seguridad Pública (Municipio - Dirección)	Ciudadanos que no cometen faltas

Anexo 4 Árbol del Problema



Anexo 5 Árbol de Objetivos



Anexo 6

Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Dignificación de las policías	3	3	3	3	3	3	N/A	18
Si se aplican controles de confianza	3	2	2	3	3	3	N/A	16
Existen evaluación de capacidades	3	3	2	3	3	3	N/A	17

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
El Estado de Fuerza Policial de Francisco I. Madero, Hidalgo se encuentra debilitado	El Estado de Fuerza Policial de Francisco I. Madero, Hidalgo se encuentra fortalecido
EFFECTOS	FINES
Deserción en estado de fuerza	No hay deserción en estado de fuerza
Insuficientes elementos policiacos	Suficientes elementos policiacos
Poca confianza de la ciudadanía	Confianza de la ciudadanía
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
34 ELEMENTOS	34 ELEMENTOS
CAUSAS	MEDIOS
Poca dignificación de las policías	Dignificación de las policías
Poca capacitación al elemento	Capacitación al elemento
No se aplican controles de confianza	Se aplican controles de confianza
No hay revisión de ingresos de elementos	Hay revisión de ingresos de elementos
Falta de evaluación de capacidades	Existen evaluación de capacidades
Falta de preparación para evaluación de los elementos	Existe preparación para evaluación de los elementos

Anexo 8

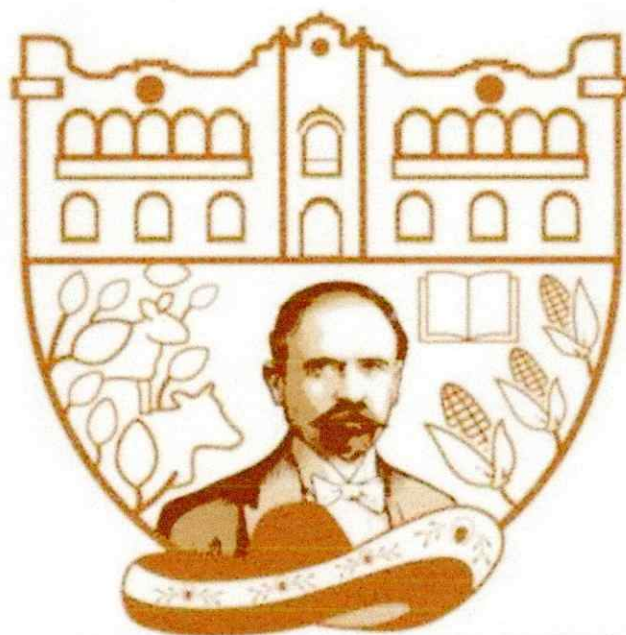
Matriz de Indicadores para Resultados



Unidad Responsable: Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Programa Sectorial: Prestación de Servicios Públicos	Programa Presupuestario: 173OP Estrategia Policial y de Seguridad

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución del delito mediante el fortalecimiento del Estado de Fuerza.	Porcentaje de la Prevalencia Delictiva	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI)	La percepción ciudadana en Francisco I. Madero Hidalgo respecto a la seguridad pública mejora.
Propósito	Los elementos que integran el Estado de Fuerza de Francisco I. Madero, Hidalgo, se encuentran fortalecidos.	Porcentaje del Estado de Fuerza con sueldos competitivos	Avance del Fortalecimiento del Estado de Fuerza	El municipio canaliza recursos para fortalecer los sueldos del Estado de Fuerza.
Componente	Estado de Fuerza capacitado	Porcentaje del Estado de Fuerza capacitado	Cuaderno Estadístico de la SSP	El Estado de Fuerza concluye satisfactoriamente con los cursos de formación a los cuales hayan sido comisionados.
Actividad	Validación de Cursos de Capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación validados ante el Sistema Nacional	Reporte de validación de cursos	La Corporación Policial cumple con los requisitos solicitados por el Programa Rector de Profesionalización.
Componente	Evaluaciones de Control de Confianza realizadas	Porcentaje del Estado de Fuerza con controles de confianza aprobados	Cuaderno Estadístico de la SSP periodicidad mensual	El Estado de Fuerza aprueba satisfactoriamente sus controles de confianza.
Actividad	Depuración del Estado de Fuerza	Porcentaje del Estado de Fuerza depurado	Reporte de depuración del Estado de Fuerza	La corporación policial ejecuta un programa de depuración policial de acuerdo a los lineamientos para la obtención del Certificado Único Policial (CUP).
Componente	Evaluaciones de Capacidades realizadas	Porcentaje del Estado de Fuerza con evaluaciones	Cuaderno Estadístico de la SSP Periodicidad Mensual	El Estado de Fuerza aprueba satisfactoriamente sus evaluaciones de desempeño.
Actividad	Validación de Evaluaciones de competencias	Porcentaje evaluaciones validadas	Reporte de requisitos para evaluación.	El Sistema Nacional de Seguridad Pública, valida oportunamente las evaluaciones.

Salud



FRANCISCO I. MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2025 - 2027



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	SALUD		
Unidades presupuestales integrantes	SALUD		
Programa sectorial	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Programa presupuestario	263FF FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	SALUD		
ALINEACIÓN			
Ramo	028		
Acuerdo estratégico	2. ACUERDO PARA EL BIENESAR DE LAS FAMILIAS		
Objetivo estratégico	2.1. GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	DESARROLLO SOCIAL		
Función	PROTECCIÓN SOCIAL		
Subfunción	FAMILIA E HIJOS		
OTROS DATOS			
Año operando	2025		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) <u>Población en general</u>	b) Administración pública	c) Ambas
 Dr. Víctor Manuel María Arteaga Director de Salud 2024 - 2027		 L.D. Tania Guadalupe Percastegui Caballero Titular del Órgano Interno de Control 2024 - 2027	
Responsable de la MIR		Revisó	

Anexo 1

Ficha de Información básica del Programa Presupuestario



1.- ANTECEDENTES

- 1.1. LA NECESIDAD DE CONTAR CON ATENCION DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE FRANCISCO I MADERO, LA CUAL DEMANDA CONSULTA MÉDICA GENERAL, EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES (CERTIFICADO Y DICTAMEN) A COSTO ACCESIBLE.
- 1.2. LA ATENCIÓN MÉDICA A CARGO DEL DIRECTOR DE SALUD Y EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE APOYA EN EL ÁREA.
- 1.3. LA ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD ES GRATUITA POR LO QUE RESULTA ACCESIBLE PARA LA CIUDADANÍA.
- 1.4. EN MATERIA DE SALUD LA POBLACIÓN DE FRANCISCO I. MADERO ES ATENDIDA PRIORITARIAMENTE A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SALUD ASENTADAS EN EL MUNICIPIO, CONTANDO CON UNA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS DE 25 MIL 600 PERSONAS.
- 1.5. EN CUANTO A LA ATENCIÓN MÉDICA E INFRAESTRUCTURA EL MUNICIPIO NO CUENTA CON INSTALACIONES HOSPITALARIAS, DISPONE DE 7 UNIDADES MÉDICAS Y LABORAN 20 MÉDICOS PARA SU ATENCIÓN (INEGI, 2020).

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1. LA INSUFICIENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ES UN PROBLEMA A NIVEL MUNDIAL, EN NUESTRO PAÍS EN 2020, INEGI Y EL CONEVAL DETERMINARON QUE ENTRE 2018 Y 2020, SE OBSERVÓ UN AUMENTO DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD AL PASAR DE 16.2% A 28.2%, LO CUAL REPRESENTÓ UN AUMENTO DE 20.1 A 35.7 MILLONES DE PERSONAS EN ESTE PERIODO. EN EL MUNICIPIO EXISTEN 5 CENTROS DE SALUD DE LA SSH, 1 UNIDAD MEDICA FAMILIAR DEL ISSSTE, 1 UNIDAD MÉDICA RURAL IMSS PROSPERA, SE REPORTAN 15 MÉDICOS EN FUNCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN LAS 28 LOCALIDADES y 4 DEMARCACIONES.
- 2.2. DIRECTOR DE SALUD, PERSONAL DE ENFERMERÍA.
- 2.3. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS Y UNIDADES DE SALUD EN EL MUNICIPIO, LIMITAN LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN USUARIA, LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON UNIDAD DEPENDIENTE DE LA SSH, LA DEPENDENCIA DE CONCENTRACIÓN SE ENCUENTRA A 1.5KM.
- 2.4. LA DIFICULTAD PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD MENCIONADOS CONDICIONAN ENFERMEDADES QUE SE COMPLICAN POR FALTA DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN CUANTO A DOCUMENTOS MÉDICOS LEGALES EL RETRASO DE TRÁMITES Y LA DIFICULTAD EN EL ACCESO A APOYOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. ATENDER NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE FRANCISCO I MADERO ASOCIADAS A CONSULTA MÉDICA GENERAL Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES (CERTIFICADO Y DICTAMEN).
- 3.1. ACTUALMENTE NO HAY CRUCE CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

4.- COBERTURA

- 4.1. CON BASE EN LAS ESTADÍSTICAS DE INEGI, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE FRANCISCO I MADERO ES EL 60.9%, APROXIMADAMENTE 22,075 HABITANTES QUE SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, GANADERIA, MANUFACTURA, CONSTRUCCIÓN, EDUCACIÓN Y GOBIERNO, CON UN INGRESO DE MÁS DE 2 SALARIOS MÍNIMOS, EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ES DE 0.788, EL PRODOMINIO DE GRUPO DE EDAD ES DE 20 A 24 AÑOS, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 93.9%, RESPECTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD HAY UN 70.6% DE POBLACIÓN CON DERECHOHABIENTIA A ALGUN SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL 29.4% SE REGISTRA COMO NO DERECHOHABIENTE.
- 4.2. LA POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA A EN EL MUNICIPIO (29.4%) EN SU MAYORIA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, TIENE COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y CONSTRUCCIÓN, SU INGRESO APROXIMADO ES MAS DE 2 SALARIOS MÍNIMOS, EL PREDOMINIO DE GRUPO DE EDAD QUE SE ATIENDE ES ENTRE 40-70 AÑOS,

LA POBLACIÓN ANALFABETA ATENDIDA ES APROXIMADAMENTE EL 5% DEL TOTAL.

4.3. SEGÚN EL INEGI LA POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA ES DE 29.4%, QUE EN SU MAYORÍA SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, GANADERIA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN EL INEGI (2020) ES DE 36,248 HABITANTES .	4.3.2. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO NO DERECHOHABIENTE ES EL 29.4% APROXIMADAMENTE 10,656 HABITANTES .	4.3.3. 711 PERSONAS NO DERECHOHABIENTES CON ALGUNA NECESIDAD DE SALUD.

4.4 LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROVIENE DE INEGI, DE LOS CENSOS REALIZADOS POR LA DEPENDENCIA EN FORMA PERIÓDICA (CADA 10 AÑOS).

4.4.1. PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, SE TENDRÁ COMO REFERENCIA LA INFORMACIÓN DE INEGI.

4.4.2. PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO SE TENDRÁ COMO BASE EL REGISTRO DE PRODUCTIVIDAD ANUAL REALIZADO EN LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE SALUD.

4.5. LA POBLACIÓN POTENCIAL SE DESIGNÓ COMO EL TOTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS CONOCIDAS EN GENERAL, DATOS QUE FUERON OBTENIDOS DE FUENTES OFICIALES COMO INEGI Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. POR SU PARTE, SE CONSIDERA POBLACIÓN OBJETIVO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON ALGUNA NECESIDAD DE SALUD, QUE NO CUENTA CON DERECHOHABIENTIA Y RECIBEN ATENCIÓN EN LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE SALUD, SUS PARTICULARIDADES SE CONSIDERAN CON BASE EN INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO, ASI COMO CENSAL DE INEGI ASOCIADA A SU LOCALIDAD DE ORIGEN.

4.5.1. SE CONSULTÓ EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL MUNICIPAL DE FRANCISCO I MADERO EMITIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, QUE CONCENTRA INFORMACIÓN CENSAL DEL MUNICIPIO, PROCEDENTE DE FUENTES COMO INEGI, PNUD, SEPH, CONAPO, GOBIERNO MUNICIPAL DE FRANCISCO I MADERO, ANUARIO ESTADÍSTICO Y CARPETA GERENCIAL DE SALUD PARA FRANCISCO I MADERO.

4.5.2. CON BASE EN LOS REGISTROS DE CONSULTA QUE OBRAN EN LA DEPENDENCIA DE SALUD MUNICIPAL, SE OBTUVO INFORMACIÓN DE CADA USUARIO, RESPECTO A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, DERECHOHABIENTIA, Y LOCALIDAD DE ORIGEN QUE NOS PERMITE CONOCER MÁS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA POBLACIÓN ATENDIDA.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1. LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE FRANCISCO I MADERO, CONTEMPLA LA CONSULTA MÉDICA GENERAL (ATENCIÓN DE PADECIMIENTOS AGUDOS Y CRONICO DEGENERATIVOS), EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES; CERTIFICADO MÉDICO CON REGISTRO DE SOMATOMETRÍA, ANTECEDENTES HEREDOFAMILIARES, EXPLORACIÓN FÍSICA Y TIPO DE SANGRE. DICTAMEN MÉDICO CON DATOS PERSONALES, ANTECEDENTES PERSONALES NO PATOLÓGICOS, ANTECEDENTES PATOLÓGICOS, ANTECEDENTES HEREDOFAMILIARES, EXPLORACIÓN FÍSICA COMPLETA, DIAGNÓSTICO Y COMENTARIO.

5.2. BRINDAR CONSULTA MÉDICA Y EXPEDIR DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES (CERTIFICADO Y DICTAMEN) A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS QUE SE OTORGARÁ A POBLACIÓN ABIERTA, PRIORIZANDO EN LOS REGISTRADOS COMO NO DERECHOHABIENTES, EL SERVICIO SE ENCONTRARÁ ACTIVO DURANTE TODO EL AÑO Y EL COSTO SE APEGARÁ A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, CONSITITUYENDO ASI UNA POSIBILIDAD DE ACCESO A LA SALUD PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.

5.3. SE ESPERA UN INCREMENTO PORCENTUAL SOSTENIDO, EN LA DEMANDA DE CONSULTA MÉDICA Y DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES, QUE SOLVENTAN UNA NECESIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN, SE ESPERA REDUCIR LAS DESIGUALDADES CON RESPECTO A LA LIMITACIÓN QUE TIENE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE PARA ACCEDER A LA SALUD.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1 X	2 X	3 X	4 X	
NO	X				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud	X	Directo	X	Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7. NO SE CUENTA CON UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS

7.1. NO APLICA

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8. NO SE CUENTA CON REGLAS DE OPERACIÓN

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

CON BASE EN LAS ESTADÍSTICAS DE INEGI, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE FRANCISCO I MADERO ES EL 60.9%, APROXIMADAMENTE 22,075 HABITANTES QUE SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, GANADERIA, MANUFACTURA, CONSTRUCCIÓN, EDUCACIÓN Y GOBIERNO, CON UN INGRESO DE MÁS DE 2 SALARIOS MÍNIMOS, EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ES DE 0.788, EL PRODOMINIO DE GRUPO DE EDAD ES DE 20 A 24 AÑOS, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 93.9%, RESPECTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD HAY UN 70.6% DE POBLACIÓN CON DERECHOHABIENTIA A ALGUN SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL 29.4% SE REGISTRA COMO NO DERECHOHABIENTE.

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

LA POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA A EN EL MUNICIPIO (29.4%) EN SU MAYORIA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, TIENE COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y CONSTRUCCIÓN, SU INGRESO APROXIMADO ES MAS DE 2 SALARIOS MÍNIMOS, EL PREDOMINIO DE GRUPO DE EDAD QUE SE ATIENDE ES ENTRE 40-70 AÑOS, LA POBLACIÓN ANALFABETA ATENDIDA ES APROXIMADAMENTE EL 5% DEL TOTAL.

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

LA INSUFICIENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ES UN PROBLEMA A NIVEL MUNDIAL, EN NUESTRO PAÍS EN 2020, INEGI Y EL CONEVAL DETERMINARON QUE ENTRE 2018 Y 2020, SE OBSERVÓ UN AUMENTO DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD AL PASAR DE 16.2% A 28.2%, LO CUAL REPRESENTÓ UN AUMENTO DE 20.1 A 35.7 MILLONES DE PERSONAS EN ESTE PERIODO. EN EL MUNICIPIO EXISTEN 5 CENTROS DE SALUD DE LA SSH, 1 UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL ISSSTE, 1 UNIDAD MÉDICA RURAL IMSS PROSPERA, SE REPORTAN 15 MÉDICOS EN FUNCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN LAS 28 LOCALIDADES Y CUATRO DEMARCACIONES.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN EL INEGI (2020) ES DE 36,248 HABITANTES.	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO NO DERECHOHABIENTE ES EL 29.4% APROXIMADAMENTE 10,656 HABITANTES	206 PERSONAS NO DERECHOHABIENTES CON ALGUNA NECESIDAD DE SALUD.

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

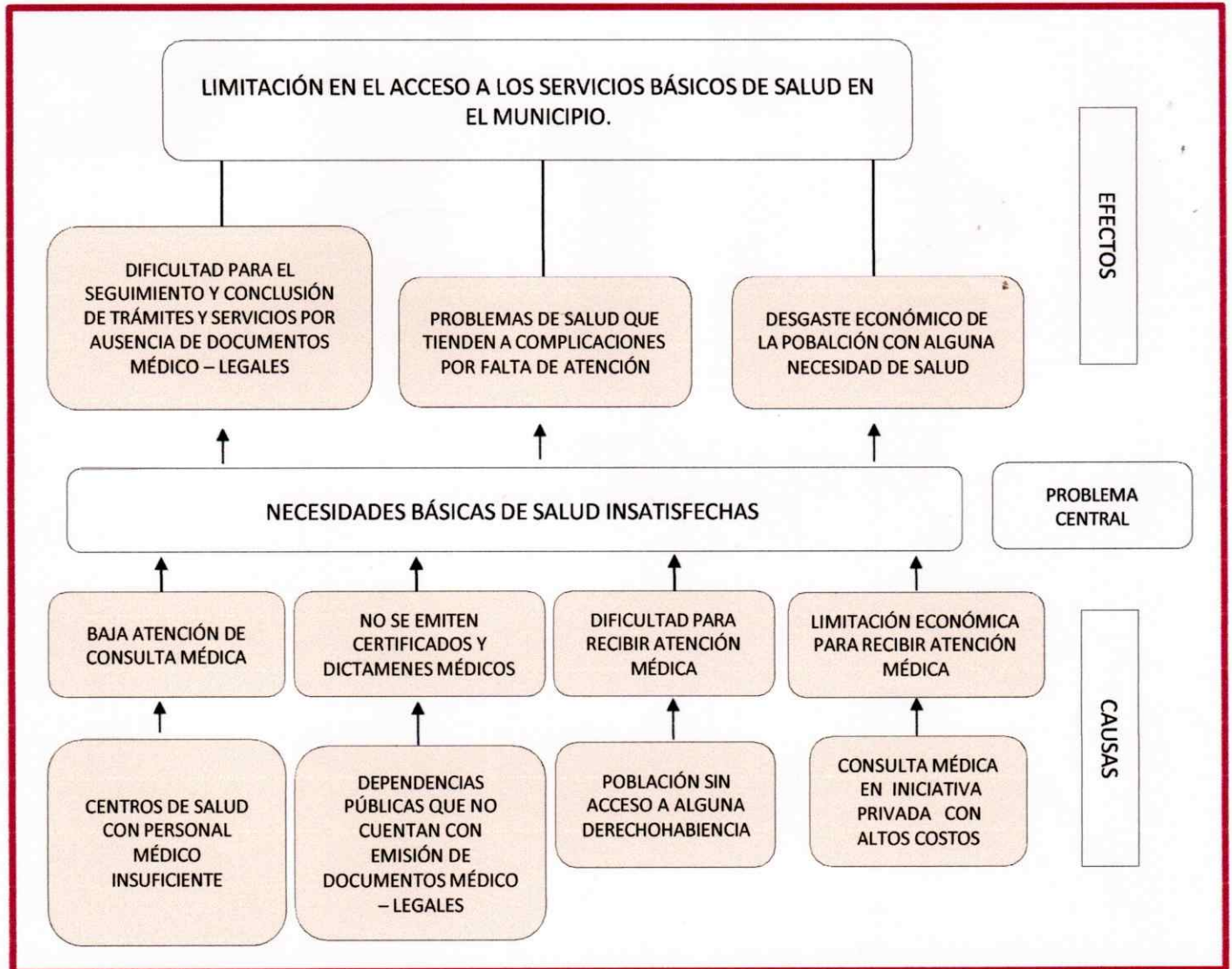
LIMITACIÓN EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO.

Anexo 3
Análisis de Involucrados

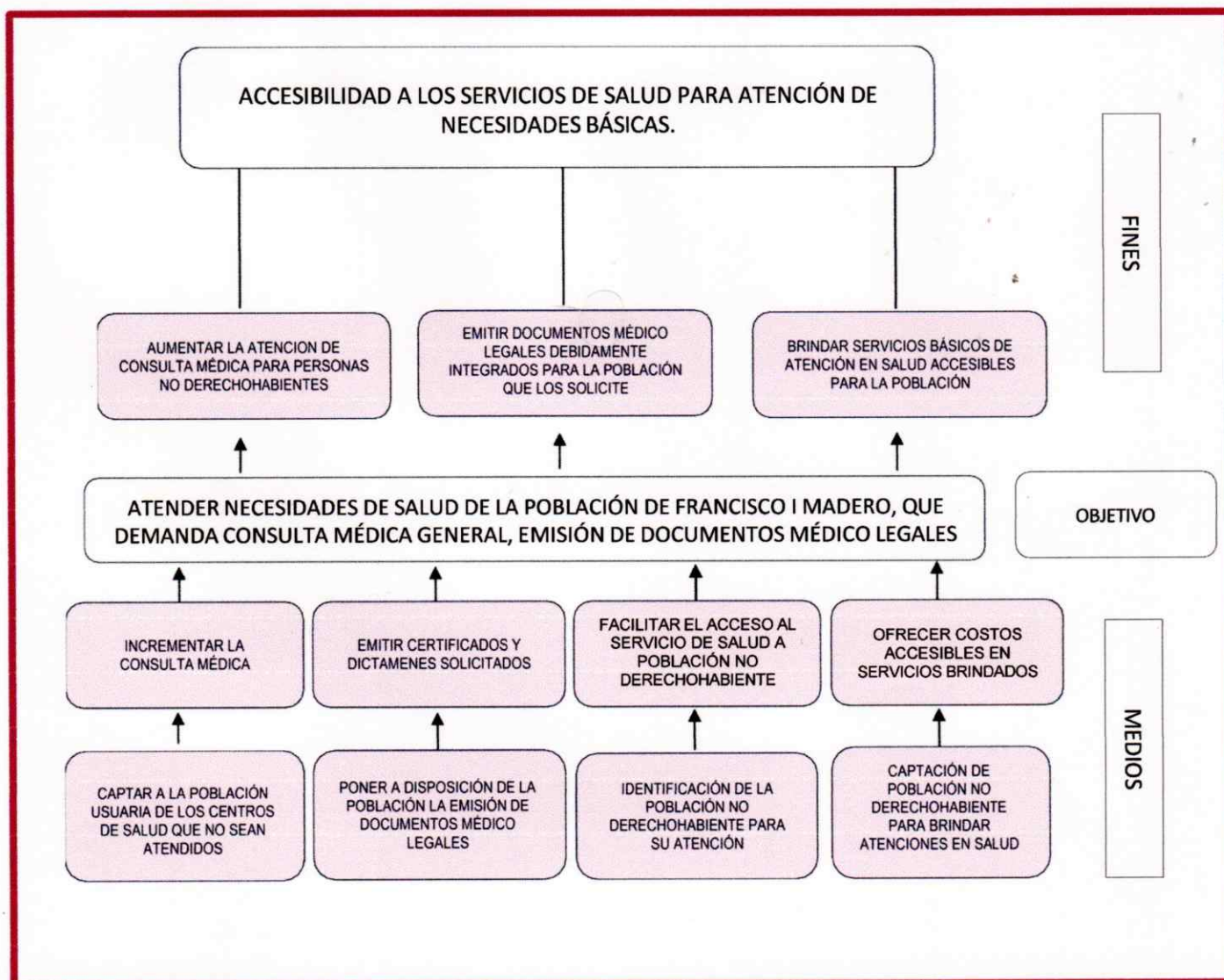
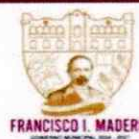


PROBLEMÁTICA CENTRAL:	LA INSUFICIENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ES UN PROBLEMA A NIVEL MUNDIAL, EN NUESTRO PAÍS EN 2020, INEGI Y EL CONEVAL DETERMINARON QUE ENTRE 2018 Y 2020, SE OBSERVÓ UN AUMENTO DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD AL PASAR DE 16.2% A 28.2%, LO CUAL REPRESENTÓ UN AUMENTO DE 20.1 A 35.7 MILLONES DE PERSONAS EN ESTE PERIODO. EN EL MUNICIPIO EXISTEN 5 CENTROS DE SALUD DE LA SSH, 1 UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL ISSSTE, 1 UNIDAD MÉDICA RURAL IMSS PROSPERA, SE REPORTAN 15 MÉDICOS EN FUNCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN LAS 29 LOCALIDADES.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
PERSONAS NO DERECHOAHABIENTES QUE RECIBEN ALGUNA ATENCIÓN EN SALUD.	NO APLICA	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.	PERSONAS SANAS

Anexo 4 Árbol del Problema



Anexo 5 Árbol de Objetivos



Anexo 6

Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
CONSULTA MÉDICA	3	1	1	3	3	3	N/A	14
EMISIÓN DE DICTAMEN Y CERTIFICADO MÉDICO	3	1	1	3	3	3	N/A	14
ACCESO AL SERVICIO DE SALUD	3	1	1	3	3	3	N/A	14
OFRECER COSTOS ACCESIBLES	3	1	1	3	3	3	2	16

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
NECESIDADES BÁSICAS DE SALUD INSATISFECHAS	ATENDER NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE FRANCISCO I MADERO, QUE DEMANDA CONSULTA MÉDICA GENERAL, EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES (CERTIFICADO Y DICTAMEN) A COSTO ACCESIBLE.
EFFECTOS	FINES
DIFICULTAD PARA EL SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR AUSENCIA DE DOCUMENTOS MEDICO LEGALES	AUMENTAR LA ATENCION DE CONSULTA MÉDICA PARA PERSONAS NO DERECHOHABIENTES
PROBLEMAS DE SALUD QUE TIENDEN A COMPLICACIONES POR FALTA DE ATENCIÓN	EMITIR DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES DEBIDAMENTE INTEGRADOS PARA LA POBLACIÓN QUE LOS SOLICITE
DESGASTE ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN CON ALGUNA NECESIDAD DE SALUD	BRINDAR SERVICIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
LIMITACIÓN EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO.	ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.
CAUSAS	MEDIOS
CENTROS DE SALUD CON PERSONAL MÉDICO INSUFICIENTE	CAPTAR A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CENTROS DE SALUD QUE NO SEAN ATENDIDOS
BAJA ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA	INCREMENTAR LA CONSULTA MÉDICA
NO SE EMITEN CERTIFICADOS Y DICTAMENES MÉDICOS	EMITIR CERTIFICADOS Y DICTAMENES SOLICITADOS
DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE NO CUENTAN CON EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES	PONER A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES
DIFICULTAD PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA	FACILITAR EL ACCESO AL SERVICIO DE SALUD A POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE
POBLACIÓN SIN ACCESO A ALGUNA DERECHOHABIENTA	CAPTACIÓN DE POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE PARA BRINDAR ATENCIONES EN SALUD
CONSULTA MÉDICA EN INICIATIVA PRIVADA CON ALTOS COSTOS	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE PARA SU ATENCIÓN
LIMITACIÓN ECONOMICA PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA	OFRECER COSTOS ACCESIBLES EN SERVICIOS BRINDADOS

Anexo 8

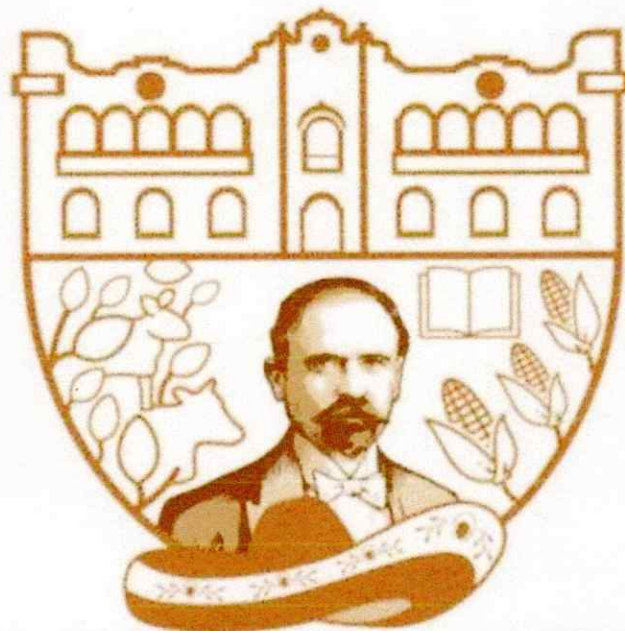
Matriz de Indicadores para Resultados



Unidad Responsable: 3111SD SALUD	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: 3111SD SALUD
Programa Sectorial: E- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Programa Presupuestario: 02FIM – ATENCIÓN A LOS MADERENSES

Matriz de indicador para Resultados				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES	NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	ENTREGA DE INFORME
Propósito	AUMENTA LA ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE SALUD PARA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.	REGISTRO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS EN SALUD	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	ENTREGA DE INFORME INCOMPLETO
Componente	CONSULTA MÉDICA PARA PERSONAS NO DERECHOHABIENTES	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA MÉDICA	PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA: CONSULTA MÉDICA	CONCENTRADO DE ATENCIÓN MÉDICA
Actividad	ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA DE CALIDAD A LA POBLACION NO DERECHOHABIENTE	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	REPORTES TRIMESTRALES DE CONSULTA MÉDICA	CONTROL EN LOS REPORTES MÉDICOS
Componente	EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES	PACIENTES ATENDIDOS QUE SOLICITAN CERTIFICADO O DICTAMEN MÉDICO	PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA: DICTAMENES Y CERTIFICADOS	DICTAMENES Y CERTIFICADOS COMPLETOS
Actividad	EMISIÓN DE DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES DEBIDAMENTE INTEGRADOS PARA LA POBLACIÓN QUE LOS SOLICITE	NUMERO DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES MÉDICOS EMITIDOS	REPORTES TRIMESTRALES DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES MÉDICOS EMITIDOS	REPORTES TRIMESTRALES COMPLETOS
Componente	FACILITAR EL ACCESO AL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE	NÚMERO DE MADERENSES CON ACCESO A LA SALUD	CONTROL DE VISITAS	INFRAESTRUCTURA ADECUADA
Actividad	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE PARA SU ATENCIÓN	NÚMERO DE MADERENSES QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS DE SALUD	ESTADÍSTICAS	PERSONAS INTERESADAS
Componente	OFRECER COSTOS ACCESIBLES EN SERVICIOS BRINDADOS	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS	NOTAS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS (FACTURAS)	COSTOS ELEVADOS
Actividad	CAPTACIÓN DE POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE PARA BRINDAR ATENCIONES EN SALUD	NÚMERO DE CONSULTAS BRINDADAS	REGISTRO DE CONSULTAS	CONSULTAS EFICIENTES

Educación y Cultura



FRANCISCO I. MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2025 - 2027



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	Educación y Cultura		
Unidades presupuestales integrantes	Educación y Cultura		
Programa sectorial	Promoción y Fomento		
Programa presupuestario	Promoción de Actividades Culturales y Educativas		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	Educación y Cultura		
ALINEACIÓN			
Ramo	28		
Acuerdo estratégico	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo		
Objetivo estratégico	3.7. Promoción del arte, la cultura y la recreación		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	Desarrollo Social		
Función	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		
Subfunción	Cultura		
OTROS DATOS			
Año operando	2025		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) <u>Población en general</u>	b) Administración pública	c) Ambas
 Prof. Aaron González Granados Director de Educación y Cultura Responsable de la MIR 2024 - 2027		 L.D. Tania Guadalupe Percaslegua Caballero Titular del Órgano Interno de Control Revisó GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027	

Anexo 1

Ficha de Información básica del Programa Presupuestario



1.- ANTECEDENTES

- 1.1. En el municipio de Francisco I. Madero se ubicó una población de 36,248 habitantes, aproximadamente en un rango de 6 a 15 años, tienen educación básica los cuales no tienen acceso a actividades culturales o talleres de alguna índole.
- 1.2. **4,425** habitantes del municipio de Francisco I. Madero conforman la población potencial.
- 1.3. Población de 6 años a 15 años del municipio.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1. Falta de actividades culturales, informativas, recreativas y sociales para la ciudadanía de Francisco I. Madero.
- 2.2. Padres de familia e iniciativa privada
- 2.3. Escasa participación de padres de familia para que sus hijos participen en talleres y actividades culturales.
- 2.4. Poca asistencia de población a talleres.
- 2.5. El terreno cultural y educativo son un eficaz reflejo de la densa realidad y de la necesidad de aplicar lógicas estructurales que la revaloricen y la contemplen como un factor de desarrollo integral para la población potencial de 6 años a 15 años.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Contribuir al incremento de las actividades culturales y educativas que permita a la población de Francisco I. Madero a tener una mejor inclusión social.
- 3.1. No hay relación, ni vinculación de con otro programa presupuestario.

4.- COBERTURA

- 4.1. **36,248** habitantes de Francisco I. Madero.
- 4.2. **4, 425** habitantes de rango de edad de 6 años a 15 años con escasas actividades culturales.
- 4.3. **4,425** habitantes.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1. 36,428 habitantes del municipio de Francisco I. Madero	4.3.2. 4,425 habitantes del municipio con rango de edad de 6 años a 15 años con escasas actividades culturales.	4.3.3. 4,225 ciudadanos del municipio de Francisco I. Madero atendidos con actividades culturales.
4.4. Trimestral		
4.4.1. Trimestral		
4.4.2. Trimestral		
4.5. Mediante diagnóstico actualizado		
4.5.1. Mediante el censo de población y vivienda 2020 de INEGI		
4.5.2. Mediante el censo de población y vivienda 2020 de INEGI		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1. Realización de gestión de recursos para la generación de proyectos, oferta suficiente de talleres artísticos, inversión de infraestructura cultural y realizar agenda de actividades culturales.
- 5.2 Participación en las convocatorias federales y estatales para la obtención de recursos, realización de trámite para tener los documentos de posesión en regla, identificación de oferta cultural constante hacia la población.
- 5.3 Incremento significativo de actividades culturales y educativas.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?																																																																
SI	1	2	3	4																																																												
NO	NO																																																															
6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.																																																																
<table border="1"> <tr><td>Alimentación</td></tr> <tr><td>Educación</td></tr> <tr><td>Saludos</td></tr> <tr><td>Trabajo</td></tr> <tr><td>Vivienda</td></tr> <tr><td>Seguridad Social</td></tr> <tr><td>No Discriminación</td></tr> <tr><td>Medio ambiente sano</td></tr> <tr><td>Bienestar Económico</td></tr> </table>	Alimentación	Educación	Saludos	Trabajo	Vivienda	Seguridad Social	No Discriminación	Medio ambiente sano	Bienestar Económico	<table border="1"> <tr><td></td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> </table>		X									<table border="1"> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> <tr><td>Directo</td></tr> </table>	Directo	Directo	Directo	Directo	Directo	Directo	Directo	Directo	Directo	Directo	<table border="1"> <tr><td></td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> </table>		X									<table border="1"> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> <tr><td>Indirecto</td></tr> </table>	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	Indirecto	<table border="1"> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> </table>										
Alimentación																																																																
Educación																																																																
Saludos																																																																
Trabajo																																																																
Vivienda																																																																
Seguridad Social																																																																
No Discriminación																																																																
Medio ambiente sano																																																																
Bienestar Económico																																																																
X																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
Directo																																																																
X																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
Indirecto																																																																
7.- PADRON DE BENEFICIARIOS																																																																
7. NO APLICA 7.1. NO APLICA																																																																
8.- REGLAS DE OPERACIÓN																																																																
8. NO APLICA																																																																

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

36,248 habitantes de Francisco I. Madero

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

4, 425 habitantes de rango de edad de 6 años a 15 años

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Falta de actividades informativas, culturales y recreativas para la ciudadanía

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
36,248 habitantes de Francisco I. Madero	4, 425 habitantes de rango de edad de 6 años a 15 años	4, 425 habitantes de rango de edad de 6 años a 15 años, con insuficientes actividades informativas, culturales y recreativas

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

Incremento en brindar una atención eficiente y mejora de la calidad en los programas culturales y educativos.

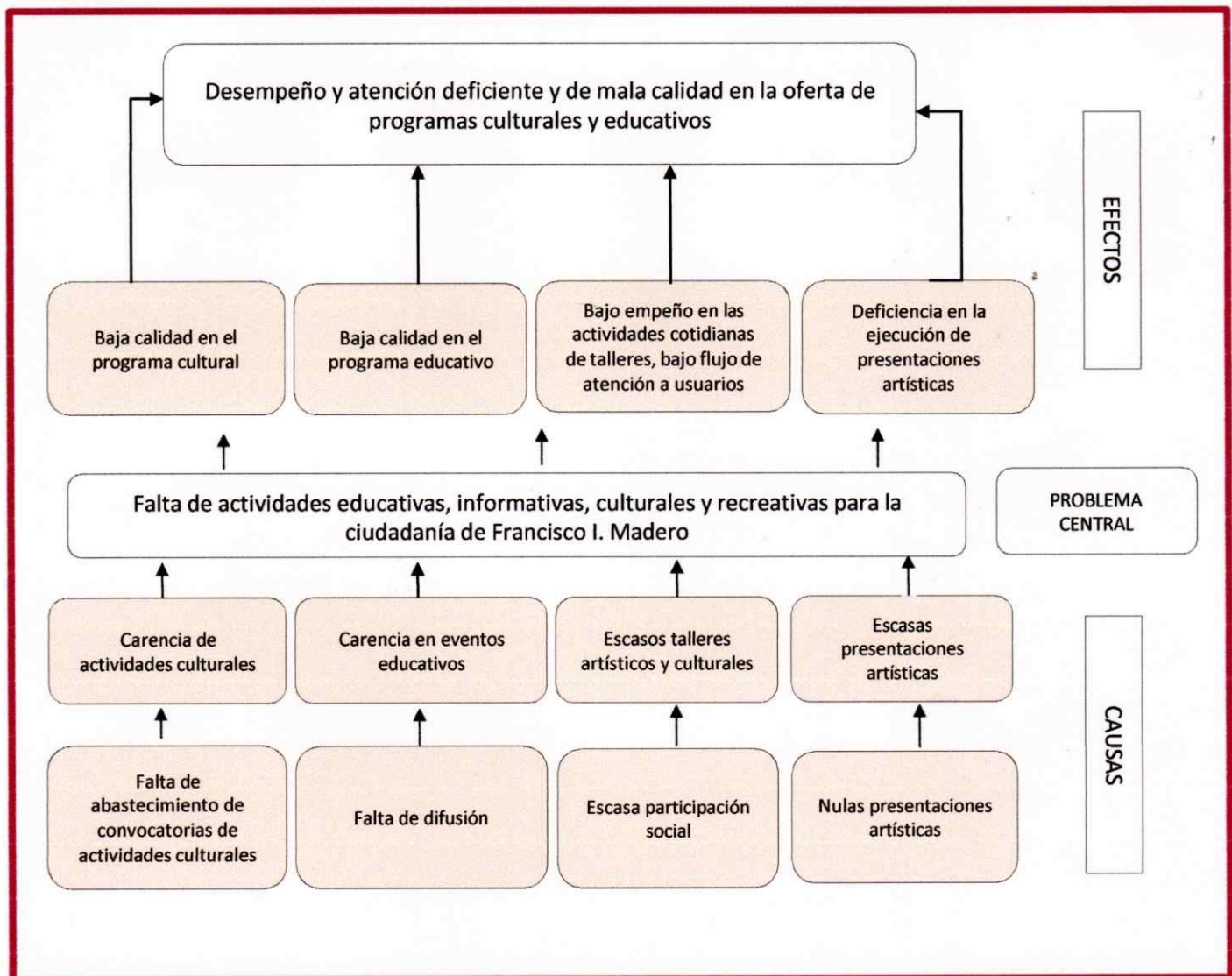
Anexo 3

Análisis de Involucrados

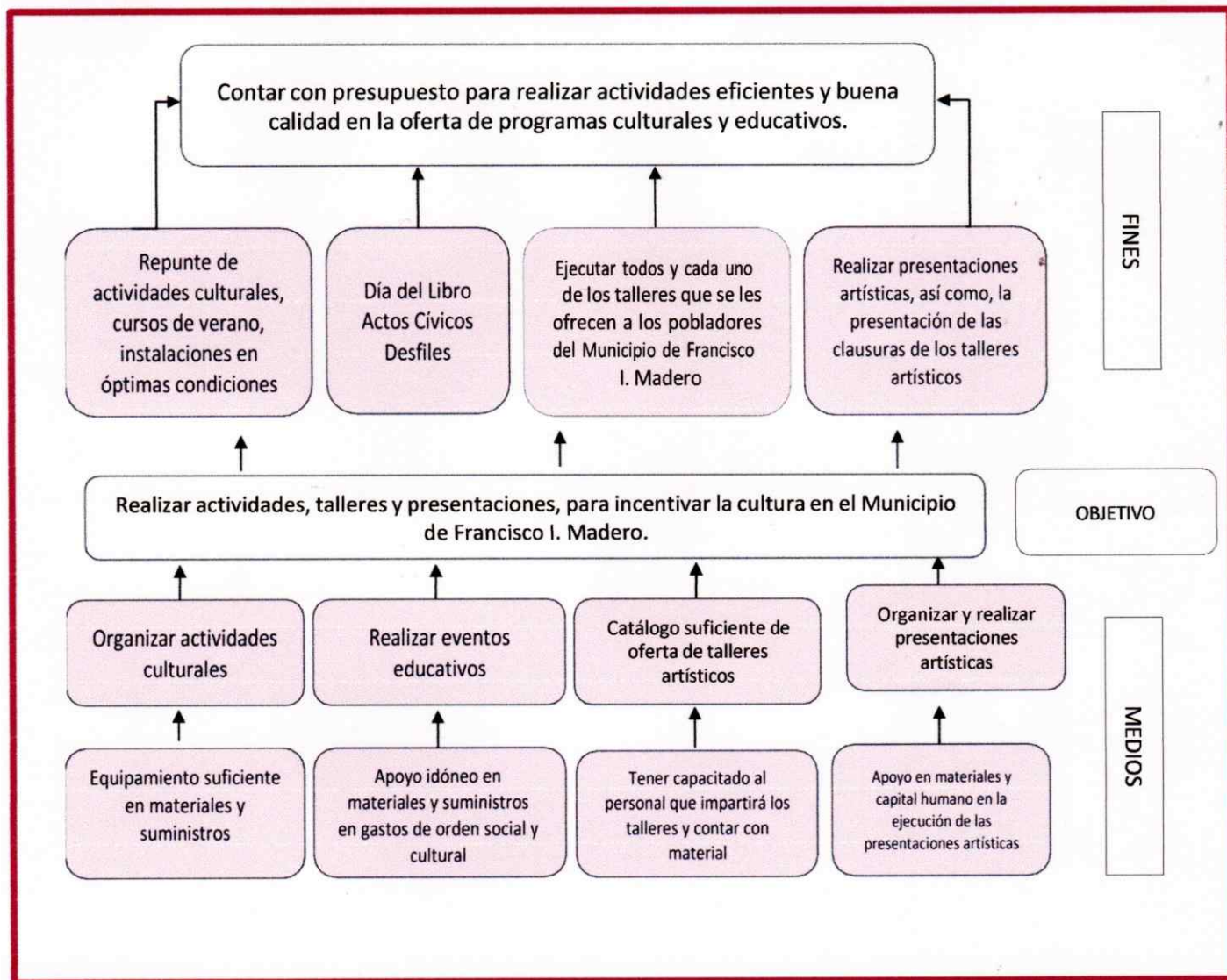


PROBLEMÁTICA CENTRAL:			
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Ciudadanía del municipio de Francisco I. Madero	Iniciativa privada Padres de familia	Dirección de Educación y Cultura Presidencia Municipal Oficialía Mayor Tesorería	Padres de Familia que no involucran a sus hijos a las actividades

Anexo 4 Árbol del Problema



Anexo 5 Árbol de Objetivos



Anexo 6

Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Actividades Culturales	3	3	3	3	3	3	N/A	18
Actividades Educativas	3	3	3	3	3	3	N/A	18
Talleres Artísticos	3	3	3	3	3	3	N/A	18
Presentaciones Artísticas	3	3	3	3	3	3	N/A	18

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Falta de actividades educativas, culturales y recreativas	Realizar actividades educativas, culturales y recreativas
EFFECTOS	FINES
Carencia de actividades culturales	Repunte de actividades culturales, cursos de verano, instalaciones en óptimas condiciones
Carencia en eventos educativos	Realización de eventos educativos Día del Libro Actos Cívicos Desfiles
Escasos talleres artísticos y culturales	Catalogo suficiente de oferta de talleres artísticos
Nulas presentaciones artísticas	Apoyo en materiales y humanos en la ejecución de las presentaciones artísticas
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
36,248 habitantes de Francisco I. Madero	4, 425 habitantes de Francisco I. Madero
CAUSAS	MEDIOS
Falta de abastecimiento de convocatorias de actividades culturales	Repunte de actividades culturales, cursos de verano, instalaciones en óptimas condiciones
Escasa participación social en eventos educativos	Realizar publicidad para que llegue la información a los habitantes de Francisco I. Madero y estén enterados de los eventos educativos
Escasa participación social en los talleres artísticos	Ejecutar todos y cada uno de los talleres artísticos que se les ofrecen a los pobladores del Municipio de Francisco I. Madero
Escasas presentaciones artísticas	Apoyo humano y material en la ejecución de las presentaciones artísticas

Anexo 8

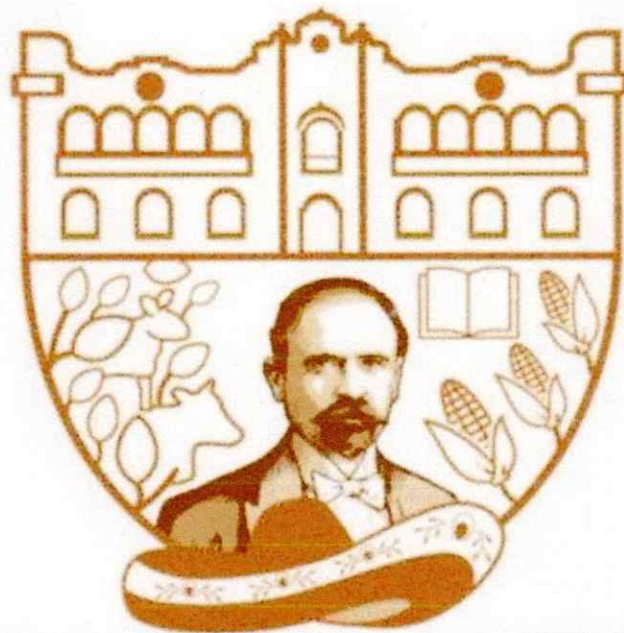
Matriz de Indicadores para Resultados



Unidad Responsable: 3111EC Educación y Cultura	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: 3111EC Educación y Cultura
Programa Sectorial: F- Promoción y Fomento	Programa Presupuestario: 03FIM- Promoción de Actividades Culturales y Educativas

Matriz de indicador para Resultados				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contar con presupuesto para realizar actividades eficientes y buena calidad en la oferta de programas culturales y educativos	Número de actividades eficientes	Solicitudes	Toma de las instalaciones por los ciudadanos
Propósito	Realizar actividades, talleres y presentaciones, para incentivar la cultura en el municipio de Francisco I. Madero	Número de actividades, talleres y presentaciones	Justificación de las actividades	Desinterés por parte de los habitantes de Francisco I. Madero
Componente	Organizar actividades culturales	Número de actividades culturales	Facturas	El clima (lluvia) se realiza en espacios al aire libre
Actividad	Equipamiento suficiente en materiales y suministros.	Número de solicitudes	Comprobación de los eventos	Cancelación de fuerza mayor (accidentes) en camino al evento u actividad.
Componente	Realizar eventos educativos	Número de actividades educativas	Cronograma de actividades	Asistencia de los ciudadanos
Actividad	Apoyo idóneo en materiales y suministros en gastos de orden social y cultural	Número de solicitudes	Lista de asistencia	Falta de información en tiempo y forma para convocar e invitar a la población en general a los actos cívicos
Componente	Catalogo suficiente de oferta de talleres artísticos	Número de talleres	Convocatorias	Toma de las instalaciones por los ciudadanos
Actividad	Tener capacitado el personal que impartirá los talleres y contar con material	Número de capacitaciones para impartir talleres	Lista de inscritos a cada taller	Falta de tiempo de los padres de familia para llevar a sus hijos a un taller
Componente	Organizar y realizar presentaciones artísticas	Número de presentaciones	Agenda artística	Por contagios de variantes de COVID-19
Actividad	Apoyo en materiales y humanos en la ejecución de las presentaciones artísticas	Número de alcance en Redes sociales	Página Oficial de Facebook de la Dirección de Educación y Cultura	Cancelación de fuerza mayor (salud) del artista o de los participantes.

Obras Públicas



FRANCISCO I. MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2025 - 2027



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	OBRAS PÚBLICAS		
Unidades presupuestales integrantes	OBRAS PÚBLICAS		
Programa sectorial	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Programa presupuestario	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	221IP6 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		
ALINEACIÓN			
Ramo	33		
Acuerdo estratégico	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista		
Objetivo estratégico	4.2. Obra pública y vivienda digna para la sostenibilidad		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	DESARROLLO SOCIAL		
Función	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
Subfunción	URBANIZACIÓN		
OTROS DATOS			
Año operando	2025		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general	b) Administración pública	c) <u>Ambas</u>
 Ing. Jorge Mejía Gómez Director de Obras Públicas		 L.D. Tania Guadalupe Parasteguí Caballero Titular del Órgano Interno de Control	
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Responsable de la MIR		2024 - 2027 Revisó

Anexo 1

Ficha de Información básica del Programa Presupuestario



1.- ANTECEDENTES

- 1.1 DAR SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LA POBLACIÓN
- 1.2 89%
- 1.3 POBLACIÓN Y GOBIERNO
- 1.4 VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y TERMINACIÓN DE OBRA AL 100%

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 POR LA NECESIDAD DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE URBANIZACIÓN.
- 2.2 SOCIEDAD, TRABAJADORES MUNICIPALES Y EMPRESAS CONTRATISTAS.
- 2.3 FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- 2.4 CRECIMIENTO IRREGULAR DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- 2.5 EL CRECIMIENTO IRREGULAR SEA ORDENADO PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3 CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA URBANIZACIÓN EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- 3.1 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS MUNICIPALES, TESORERÍA, ADQUISICIONES Y CONTRATOS, RECURSOS HUMANOS, IMPUESTO PREDIAL, CONTRALORÍA, ÁREA JURÍDICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE

4.- COBERTURA

- 4.1 SE ATENDERÁ A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.
- 4.2 BENEFICIARIOS DIRECTOS DE OBRA.
- 4.3 EL MUNICIPIO NO CUENTA CON SOSTENIBILIDAD.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 36,248 HABITANTES	4.3.2 3,000 HABITANTES	4.3.3 2,500 HABITANTES

- 4.4
- 4.4.1 ANUAL
- 4.4.2 ANUAL
- 4.5
- 4.5.1 DATOS DE INEGI
- 4.5.2 CUANTIFICAR EL NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 FALTA DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE OBRA TARDÍA.
- 5.2 FALTA DE GESTIÓN Y MALA PLANEACIÓN DE OBRA.
- 5.3 EL MUNICIPIO NO CUENTA CON SOSTENIBILIDAD.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO	X			

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7 NO APLICA.

7.1 NO APLICA POR QUE ES POR OBRA O ACCIÓN.

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8 REGLAS DE OPERACIÓN FAISM Y SECRETARÍA DE BIENESTAR.

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE ATENDERÁ A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE OBRA.

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

NECESIDAD DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y URBANIZACIÓN.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
36,248 HABITANTES.	3,000 HABITANTES.	2,500 HABITANTES.

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

EL MUNICIPIO NO CUENTA CON SOSTENIBILIDAD.

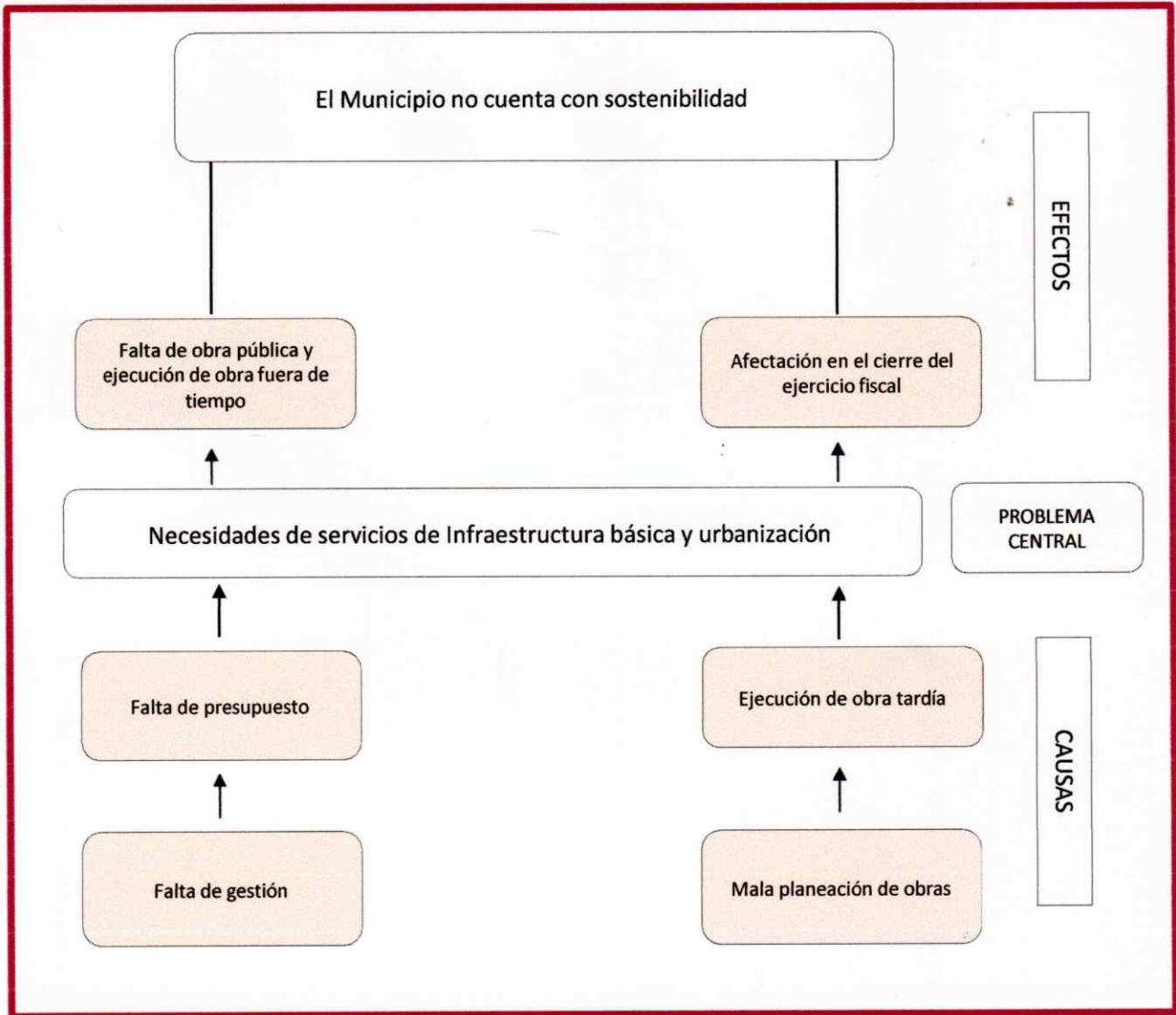
Anexo 3

Análisis de Involucrados

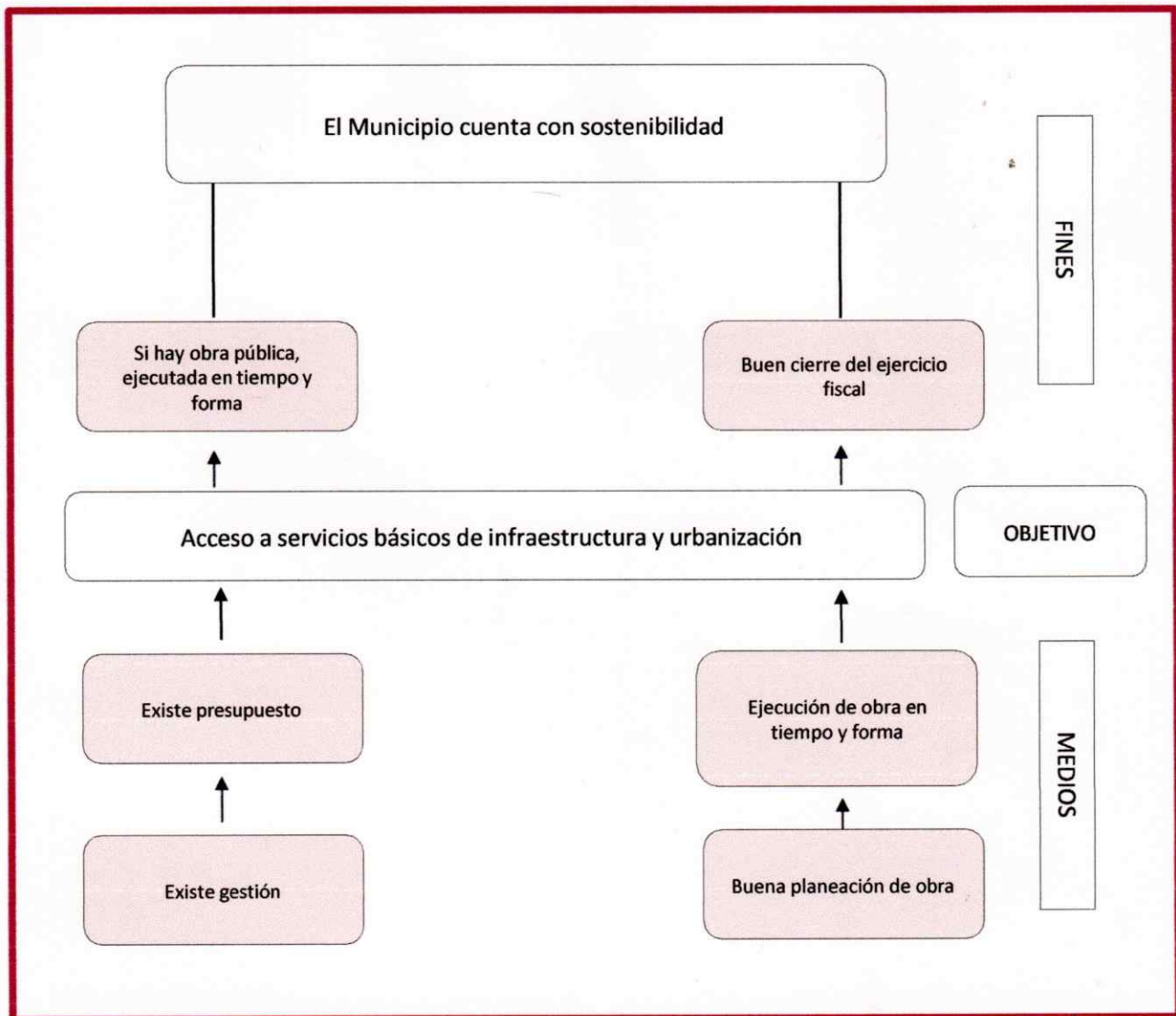


PROBLEMÁTICA CENTRAL:			
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
CIUDADANOS.	DELEGADOS INCONFORMES POR NO RECIBIR OBRAS SOLICITADAS EN EL COPLADEM.	OBRAS PÚBLICAS.	BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON OBRA PÚBLICA.

Anexo 4 Árbol del Problema



Anexo 5 Árbol de Objetivos



Anexo 6

Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
EXISTE PRESUPUESTO	1	3	3	3	3	2	N/A	15
EJECUCIÓN DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA	1	3	3	3	3	3	N/A	16

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
NECESIDADES DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y URBANIZACIÓN.	ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y URBANIZACIÓN.
EFFECTOS	FINES
FALTA DE OBRA PÚBLICA.	SI HAY OBRA PÚBLICA
EJECUCIÓN DE OBRA FUERA DE TIEMPO.	EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA.
AFECTACIÓN EN EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL.	BUEN CIERRE DE EJERCICIO FISCAL.
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
EL MUNICIPIO NO CUENTA CON SOSTENIBILIDAD.	EL MUNICIPIO CUENTA CON SOSTENIBILIDAD.
CAUSAS	MEDIOS
FALTA DE PRESUPUESTO.	EXISTE PRESUPUESTO.
EJECUCIÓN DE OBRA TARDÍA.	EJECUCIÓN DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA.
FALTA DE GESTIÓN.	EXISTE GESTIÓN.
MALA PLANEACIÓN DE OBRAS.	BUENA PLANEACIÓN DE OBRAS.

Anexo 8

Matriz de Indicadores para Resultados



Unidad Responsable: 3111OP OBRAS PÚBLICAS.	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: 3111OP OBRAS PÚBLICAS.
Programa Sectorial: K- PROYECTOS DE INVERSIÓN	Programa Presupuestario: 04FIM – EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Matriz de indicador para Resultados				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	REALIZAR OBRA PÚBLICA DE CALIDAD TENIENDO UN MUNICIPIO CON SOSTENIBILIDAD.	AVANCE EN EJECUCIÓN DE OBRA.	MATRIZ DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE OBRA PÚBLICA EJECUTADA.	LOS FACTORES CLIMATOLÓGICOS PERMITEN LA EJECUCIÓN DE OBRA.
Propósito	LA POBLACIÓN RECIBE OBRA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE URBANIZACIÓN DE CALIDAD.	OBRA EJECUTADA A BENEFICIARIOS DIRECTOS.	SOLICITUDES DE OBRA SOBRE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.	LOS BENEFICIARIOS ACEPTAN LA OBRA PÚBLICA.
Componente	PRESUPUESTO GESTIONADO	RECURSO DISPONIBLE.	OFICIOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRA.	LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS PROPORCIONAN RECURSO PARA OBRA.
Actividad	GESTIONES REALIZADAS.	RESULTADOS OBTENIDOS.	LISTAS DE ASISTENCIA, ACUERDOS.	LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES ACEPTAN LA PETICIÓN A LA GESTIÓN.
Componente	EJECUCIÓN DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA.	ENTREGA DE OBRA A BENEFICIARIOS.	TIEMPO PROGRAMADO SOBRE TIEMPO EJECUTADO.	SE CUENTAN CON CONDICIONES FAVORABLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA.
Actividad	BUENA PLANEACIÓN DE OBRAS.	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA.	EXPEDIENTES VALIDADOS, PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA.	CONTAR CON EL PERSONAL EFICAZ PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.